





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**58734**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001809, certifico hasta el día de hoy 25/01/2017 10:44:58, la Ficha Registral Número 58734.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: \_\_\_\_\_ Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: jueves, 08 de septiembre de 2016 Parroquia: MANTA  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. S/N del Sector San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta, Terreno ubicado en la "LOTIZACION ROCAFUERTE" en las inmediaciones del Estado Jocay de Manta, de la parroquia Urbana de Tarquí del Cantón Manta, provincia de Manabí, lote Dos, de la manzana "B" Colindante Norte: Del P01-P02 con una distancia de 49.5 m, siguiendo su trazado con callejón público S/N. Del P02 -P03 con una distancia de 47.0 m , siguiendo su trazado, con callejón público S/N. Del P03 - P04 con una distancia de 22.5 m, siguiendo su trazado con callejón público S/N. Colindante Sur: Del P23 -P24 con una distancia de 286.0 m, R - N 50°46'22" 0, Con herederos Delgado Alonzo. Del P24 - P25 con una distancia de 155,6 m, R - 80°58'43" 0, con herederos Delgado Alonzo. Colindante Este Del P04 -P05 con una distancia de 40.9 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P05 -P06 con una distancia de 27. 4 m, siguiendo su trazado , con camino público S/N. Del P06 - P07 con una distancia de 88.6 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P07 - P08 con una distancia de 20.6 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P08 - P09 con una distancia de 128,2 m, siguiendo su trazado, Con camino público S/N. Del P09 - P10 con una distancia de 62,7 m siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P10 - P11 con una distancia de 180.6 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P11 - P12 con una distancia de 45.6 m, siguiendo su trazado, con Camino público S/N. Del P12 - P13 con una distancia de 26,4 m, siguiendo su trazado, Con Camino público S/N. Del P13 - P14 con una distancia de 27,2 m, siguiendo su trazado, Con Camino público S/N. Del P14 - P15 con una distancia de 35.8 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. DEL P15 - P16 con una distancia 28,3 m, siguiendo su trazado, Con Camino público S/N. Del P16 - P17 con una distancia de 43.7 m, siguiendo su trazado, Con camino público S/N. Del P17 - P18 con una distancia de 35.2 m, siguiendo su trazado. Con camino público S/N. Del P18 - P19 con una distancia de 17.9 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P19 - P20 con una distancia de 27.9 m, siguiendo su trazado, Con camino público S/N. Del P20 - P21 con una distancia de 20.9 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P21 - P22 con una distancia de 53.8 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Del P22 - P23 con una distancia de 92.5 m, siguiendo su trazado, con camino público S/N. Colindante Oeste: Del P25 -P26 con una distancia de 69.0 m, R -N 31° 5'8" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P26 - P27 con una distancia de 166.9 m, R -N 56°58'6" E, Con herederos Lucas Lucas. del P27 \_P28 con una distancia de 74.9m R - N 39°29'56" E, con herederos Lucas Lucas. Del P28 - P29 con una distancia de 54.9 m, R - N 50°18'22" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P29\_P30 con una distancia de 82.5m, R -N 35°40'34" E, Con herederos Lucas Lucas. Del P30- P31 con una distancia de 57.7 m, R -N 15° 3'0" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P31- P32 con una distancia de 75.1 m, R -N 37°49'15" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P32 \_ P33 con una distancia de 38.7 m, R- N 47°27'6" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P33 - P34 con una distancia de 35.5 m, R- N 33°8'41" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P34 -P35 con una distancia de 82.5m, R- N 12°51'45" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P35 -P36 con una distancia de 64.7 m, R- N 31°21'38" E, Con Herederos Lucas Lucas. Del P36 - P37 con una distancia de 44.8 m, R - N 44°32'48" E, con Herederos Lucas Lucas. Del P37 - P01 con una distancia de 55.8 m, R- N 23°44'34" E, Con Herederos Lucas Lucas. superficie 20.4369 HAS. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENES.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**  
**25 ENE. 2017**



Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2340 08/sep./2016	57.958	57.969

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de septiembre de 2016      Número de Inscripción: 2340  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4996      Folio Inicial:57.958  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA      Folio Final:57.969  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de julio de 2015  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1411M03977Lote No. S/N del Sector San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 20.4369 HAS.RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	
ADJUDICATARIO	1304658360	REYES LUCAS ANA FREYA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
ADJUDICATARIO	1304658345	ALONZO MONTALVAN CARLOS LORÉNZO	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:59 del miércoles, 25 de enero de 2017

A petición de: ALONZO VELEZ MARTHA MERCEDES

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0573130

1/25/2017 11:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-32-03-51-000	236012,00	\$ 82.604,20	SECTOR SAN JUAN	2017	278040	573130
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALONZO LUCAS GLORIA MERCEDES		1302011117	Costa Judicial			
FLORES VELEZ SEBASTIAN		1301271100	IMPUESTO PREDIAL	\$ 61,95	(\$ 5,58)	\$ 56,37
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 396,77	(\$ 158,71)	\$ 238,06
			TOTAL A PAGAR			\$ 294,43
			VALOR PAGADO			\$ 294,43
			SALDO			\$ 0,00

1/25/2017 12:00 LÓPEZ MIRANDA WILLINGTON SIMÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

